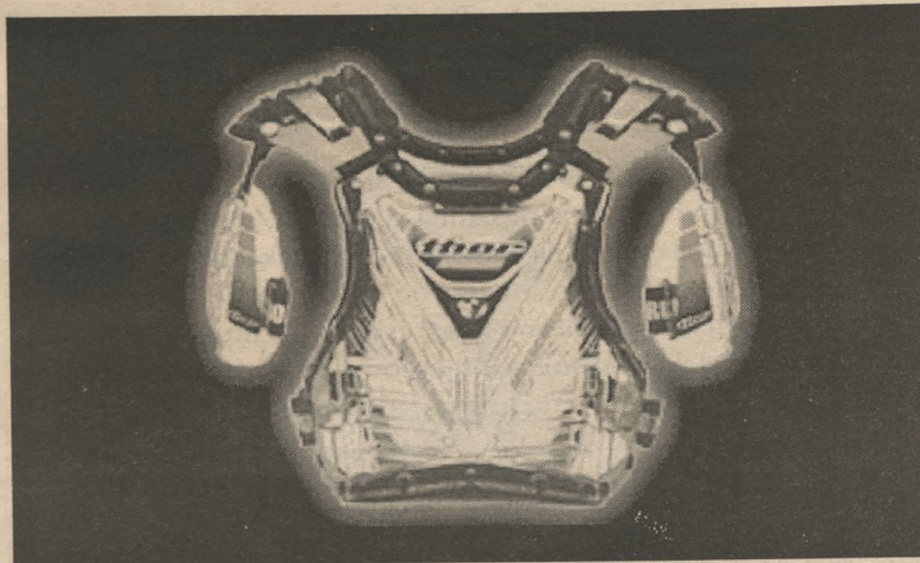


REFLEXIÓN

UN DEBATE QUE ESTÁ ABIERTO

EL DERECHO A LA EXISTENCIA



Por PABLO NEY FERREIRA (*)

"De todos los derechos, el primero es el de existir. Por tanto, la primera ley social es aquella que garantiza a todos los miembros de la sociedad los medios para existir; todas las demás leyes están subordinadas a esta ley social".

(Maximilien Robespierre, 1792)

El problema de la desigualdad y más concretamente de la pobreza extrema, es portador de gérmenes que pueden dañar (y de hecho lo hacen) las estructuras democráticas del mundo global. Demás está decir que quienes más lo sufren son los países africanos y latinoamericanos, pero el problema de la pobreza extrema y de la desigualdad está presente en todos los escenarios del mundo donde las reglas del libre mercado se encargan de distribuir los bienes producidos.

Estos niveles de desigualdad además de hacer daño a las personas que lo sufren desde el extremo más deprimido, es malo por las siguientes razones de consecuencia.

Esta pobreza convierte en extremadamente vulnerables a enormes capas de la población mundial, y con la vulnerabilidad viene la dependencia, y con la dependencia la falta de libertad; con la falta de libertad en grado diverso, la condición servil y la pérdida del autorrespeto. Desde otro punto de vista, pone en manos de unos pocos excesivos poderes y recursos que pueden condicionar el proceso político, desmembrando así toda esperanza de que la igualdad como ciudadanos se perciba como una genuina igualdad política. También es importante porque la extrema desigualdad tiende a romper los lazos comunitarios de una sociedad y desata la codicia de unos pocos y la envidia, el resentimiento y la desesperación de los muchos, lo que hace más complicada la coexistencia pacífica y armoniosa entre estos grupos económica y

políticamente antagónicos.

Pero lo más interesante de todo esto es que hay justificaciones de esta desigualdad. Algunas de estas serán el objeto de análisis de las líneas que siguen.

Uno de los argumentos más curiosos y más repetidos es que la gente tiene lo que se merece. Así, el rico merece su riqueza debido a su emprendedor dinamismo, y el pobre por su falta de aptitud y esfuerzo no merece algo semejante. De la misma manera el leal y cumplidor trabajador merece conservar su empleo, en cambio el que lo pierde si no demuestra determinada capacidad y disposición merece quedarse a la espera de la decisión de un alma dadivosa. Oportunidades no faltan, sólo hay que buscarlas con la pericia suficiente.

Esta justificación meritocrática de la desigualdad es al menos discutible. Lo que es menos discutible es el hecho que nadie merece moralmente ni su azar genético ni su azar social, muy desigualmente distribuidos entre los mortales. Nadie merece ni deja de

merecer a la familia que le ha tocado en suerte, no importa que características ella posea, así sea depravada o virtuosa, rica o pobre; ni tampoco como sale del razonamiento, las oportunidades que pueden favorecer o perjudicar haber nacido en tal o cual cuna. De la misma manera podríamos hablar de los talentos personales de cada individuo. Entonces si es cierto que las decisiones que se toman en el ámbito de la justicia y de la política son formas de intervenir en el azar social y genético, parece poco justo permitir que los individuos sean víctimas de desigualdades sociales fortuitas sin hacer algo para modificar el estado natural de las cosas.

Otra justificación muy escuchada es la que dice que las desigualdades son el necesario precio que hay que pagar para ingresar en el mundo de los libres. Cualquier intento de distribuir cosas que no tengan la aprobación del individuo al que se le quita algo para su distribución, sería un atentado contra la libertad de ese individuo de hacer lo que le plazca con sus cosas. Otra vez entramos en el terreno de la duda. Esto quizás sea cierto, pero lo que también es cierto es que la desigualdad extrema implica ella misma una falta de libertad más que considerable, tanto más profunda cuanto mayor sea esa desigualdad. Falta de libertad posee el que no puede optar por carecer de medios que le permitan hacerlo, y muy a menudo ve su capacidad de elección disminuida al máximo para no perder el empleo, si es que aún no lo ha perdido, o quien depende de la exigua caridad de sus congéneres o de las ayudas públicas estigmatizantes. Falta de libertad es lo que padece el que vive con permiso de otro. Los autores clásicos jamás pierden su sabiduría: no olvidemos el dicho de Juvenal: "Hay muchas cosas que los hombres, si llevan la capa remendada, no se atreven a decir".

Hay una tercera justificación de la desigualdad, y esta le carga las culpas al gobierno, se trate del gobierno que sea. Los gobiernos —dice el argumento— promueven la desigualdad con sus equivocadas políticas

La desigualdad —mídasela como se quiera— parece galopar sin obstáculos aparentes tanto a escala planetaria como local, tanto en los países pobres como en los ricos. Hace ya tiempo que este problema ha rebasado el nivel de lo social, lo ético y lo hasta lo estéticamente tolerable (si es que existe un nivel tolerable). La extrema desigualdad está haciendo de este mundo nuestro un lugar inestable, reprobable y feo. Los ochenta y cuatro individuos más ricos del mundo poseen una riqueza que excede el PBI de China con sus 1.300 millones de habitantes. En 1998, Michel Eisner, director general de Disney, cobraba 576,6 millones de dólares, lo que representaba 25.070 veces el ingreso medio de los trabajadores de esta misma empresa. Ese mismo año, un solo ciudadano de Estados Unidos, llamado Bill Gates (no sé si les suena), disponía de más riqueza que la del 45% de los hogares de aquel país. El 5% de los hogares con mayor poder adquisitivo de Estados dispone de casi el 50% de la renta nacional. Mientras tanto, 80 países en el mundo tienen una renta per cápita menor que hace una década. Nuestra especie, la reina del mundo, la que maneja a todas las demás casi exclusivamente por su inteligencia, posibilita con su accionar político y económico que 3.000 millones de personas vivan con menos de dos dólares al día, y de estos, 1.300 millones con menos de un dólar.

Nunca en la historia de la humanidad hubo tan pocos ricos tan ricos, ni tantos pobres tan pobres.

No creo que sea posible leer semejante diagnóstico sin preguntarse cómo es que esto es posible, y si es razonable dejar las cosas como están y no intentar hacer nada para subsanarlo. En esta nota intentaremos analizar algunos argumentos acerca de este problema y de ver si realmente hay algo que se pueda hacer para que el derecho a una existencia digna (entiéndase digno según el gusto de cada lector) sea un horizonte posible.

recortando oportunidades de desarrollo individual. Por ejemplo, el desempleo, podría evitarse si los mercados de trabajo no fueran tan rígidos y los empresarios tuvieran más facilidades de contratación y despido; de la misma manera se justifica el hecho de que si se rebajan impuestos y se recortan los gastos sociales del Estado, los empresarios apostarían por la productividad y el empleo masivo. Esta afirmación tiene un problema básico: los gobiernos que han hecho estas dos cosas son los que han provocado zanjás más hondas entre sectores de individuos cada vez más indigentes y sectores cada vez más adinerados.

La batalla, por ahora perdida, contra la extrema desigualdad y por el derecho a una existencia digna, pasa por buscar alternativas, si se quiere, parciales, graduales, o de algún tipo, que mejore un tema que ya se ha transformado en algo obsceno y repugnante.

Una alternativa de tipo social-republicano como la renta básica de la ciudadanía podría leerse de esta manera: un ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad incluso, a) Si no quiere trabajar de forma remunerada; b) Sin tomar en consideración si es rico o pobre, o dicho de otra forma independientemente de sus otras posibles fuente de renta; c) Sin importar con quien conviva. Por razones que no voy a exponer aquí, pero que ya he expuesto en otra ocasión, esta propuesta es más sugerente, menos increíble y más razonable de lo que parece a simple vista.

Fernando Savater se expresaba así con respecto a esta alternativa: "La posibilidad de una renta básica de ciudadanía, entendida como un derecho social para todos, y no como mero subsidio ante la adversidad, es uno de los ideales que pueden movilizar en los próximos años tanto las conciencias éticas como los proyectos políticos". Tampoco Ignacio Ramonet pasó por alto esta propuesta sin expresar que "Es necesario también imaginar una nueva distribución del trabajo y de las rentas en una economía plural en la que el mercado ocupe sólo una parte del espacio, con un sector solidario y un tiempo libre cada vez más importante. Hay que establecer una renta mínima incondicional para todos, concedida a todo individuo desde el nacimiento sin condición alguna de situación familiar ni profesional. Este principio, revolucionario, consiste en que se tiene derecho a esta renta de existencia por el simple hecho de existir, y no para existir. Su instauración se basa en la idea de que la capacidad productiva de una sociedad es el resultado de todo el saber científico y técnico acumulado por las generaciones anteriores. En efecto, los frutos de ese patrimonio común han de revertir en el conjunto de individuos bajo forma de una renta básica incondicionada. Debería ampliarse a toda la humanidad, pues ya ahora el producto mundial equitativamente distribuido bastaría para asegurar una vida confortable al conjunto de todos los habitantes del planeta".

Señores lectores, el debate está abierto.

(*) *Licenciado en Ciencia Política*
Universidad de la República.

DEA (Diploma en Estudios Avanzados)
Universidad de Santiago de Compostela.
Candidato a Doctor en Ciencia Política
Universidad de Santiago de Compostela.